

EL TURISMO COMO GENERACIÓN DE EMPLEO Y RIQUEZA

En Huéscar existe un hotel con 120 camas propiedad de la Junta de Andalucía, en el que se han gastado más de 5 millones de euros.

Tres presidentes de la Junta de Andalucía nos han prometido su apertura y tres que nos han engañado.

El Partido Popular una vez más ha vuelto a solicitar su apertura y que de una vez por todas cumpla su misión de generación de empleo y riqueza, y sobre todo de desarrollo turístico que tanto necesitamos. Además hemos propuesto la creación de una escuela de hostelería, que daría a este espacio un uso alternativo o complementario.

HUÉSCAR PIERDE OTRO SERVICIO



Tan sólo algo más de tres años hemos podido disfrutar de la unidad de estancia diurna, un servicio complementario para la atención a nuestros mayores. El único en un radio de 50 KM.

La falta de compromiso de la Junta de Andalucía al no cubrir las plazas concertadas (10) e incumplir la promesa de un posterior incremento han llevado a la empresa adjudicataria a tener que cerrar.

El Partido Popular exige al Ayuntamiento y a la Junta su apertura como fuente generadora de empleo y atención a nuestros mayores.

En la Junta de Andalucía hay dinero para Canal Sur, para publicidad, para ERES y cursos de formación, ¿por qué no lo destinan a atender sus obligaciones?

Más información en www.populareshuescar.com

LA MALA GESTIÓN SOCIALISTA



Hace 8 años que el PSOE malvendió el agua de Huéscar, y ahora una sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía viene a decir precisamente eso: que se MALVENDIÓ y que se hizo mal todo el procedimiento.

Y esta anulación de la privatización del agua, según palabras textuales del técnico superior del Ayuntamiento puede suponer la ruina del Ayuntamiento para 30 años.

¿Y ahora quién paga "esta juerga"?

Se declara nulo todo el procedimiento y encima se condena en costas al Ayuntamiento.

La propia sentencia acusa al Ayuntamiento de "falta de transparencia y de haber prescindido del procedimiento legalmente establecido" en el proceso de adjudicación

Desde el Partido Popular exigimos al equipo socialista que expliquen por qué se adjudicó a una empresa que ofrecía cien millones de las antiguas pesetas menos que otras empresas..



LA BASURA DA MUCHO DE SÍ



En el año 1996 se puso en marcha el Plan Director de Tratamiento de Residuos de la Provincia de Granada. Y en Huéscar existe dentro de este Plan una Planta de Transferencia en la Ctra. de Castilléjar. Estos residuos se gestionan por la Diputación de Granada y el Ayuntamiento, habiendo pagado el coste de este servicio directamente el Ayuntamiento hasta julio del año pasado, en el que lejos de ser consciente de la situación económica que pasan sus vecinos, muchos de ellos sin empleo o cobrando subsidios de escasamente 426€, el equipo de gobierno PSOE decidió que fueran los vecinos los que tenían que hacer frente al recibo.

El PP ha considerado una injusticia esta decisión y ha pedido que vuelva a pagarla el Ayuntamiento como venía haciéndolo desde siempre y se han negado, sobre todo porque consideramos que en el recibo de la basura ya va incluido, y lo pagamos por dos veces.

El Partido Popular de Huéscar, se compromete a que si gana las próximas elecciones volverá a descargar a los vecinos de esta obligación.

Si el Ayuntamiento es gestionado por el PP, los vecinos no tendrán que pagar este recibo porque se hará con fondos municipales.

¿PARÁLISIS MUNICIPAL O PÉSIMA GESTIÓN?

Han transcurrido 3 años desde que comenzamos esta nueva legislatura, tres años en los que no hemos visto la ejecución de ningún proyecto, se nos prometió la evolución y mejora de nuestro municipio, pero lo cierto es que no está siendo así.

No hay un proyecto de ciudad.



Baja la población, sube el paro, se pierden líneas en los centros escolares, se cierra la Unidad de Estancia Diurna, hay una gran falta de transparencia en la gestión, no hay proyectos de inversión en marcha, se pierde la subvención para la rehabilitación de viviendas en el casco antiguo, ...

Pero frente a eso los impuestos no paran de subir: El PSOE decidió que los vecinos pagáramos el 100% de la tasa de tratamiento de la basura y no nos lo rebaja en el recibo de la basura.

Sube el IBI, sube el agua, ... cada año el Ayuntamiento recauda más, el gobierno aporta más ¿Dónde lo invierte?

LA OFICINA VIRTUAL DE NUESTRO AYUNTAMIENTO

En el año 2010 el Ayuntamiento de Huéscar licitó la puesta en marcha de una oficina virtual, a través de la cual los vecinos podríamos hacer las gestiones necesarias relacionadas con el mismo. Se gastó más de 90.000€ y le pregunto ¿ha conseguido Ud. hacer alguna gestión en ella? Porque a día de hoy, después de más de cuatro años no conozco a nadie que haya podido tramitar un solo papel. ¿Mala gestión o ineficacia?.

PP-Huéscar ha preguntado al equipo de gobierno sobre el estado de la oficina virtual pero, como de costumbre, no nos han contestado.



Los intereses de Huéscar, lo primero

Hace ya ocho años que el PSOE de Huéscar, gobernando el Ayuntamiento, malvendió el agua.

Privatizó el servicio de agua y alcantarillado sin haberlo llevado en su programa electoral, y con el voto en contra del Partido Popular.

Se concedió el servicio a la empresa "Agua y gestión" cuando había otra empresa que ofrecía cien millones de pesetas más que la adjudicataria.

La adjudicación a "Agua y Gestión" se hizo a pesar de los pesares, teniendo que hacer verdaderos disparates en la aplicación del pliego de cláusulas.

Tan mal se hicieron las cosas, tan mal se vendió el agua, que ocho años después, una Sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha declarado nulo todo el proceso de adjudicación.

Contra esta Sentencia del TSJA no cabe recurso, y condena en costas al Ayuntamiento de Huéscar.

La mala Gestión del PSOE en el Ayuntamiento ya ha empezado a costar el dinero a los oscenses.

En estos ocho años de privatización del agua, el PSOE desde el Ayuntamiento, no ha defendido los intereses de los vecinos, sino los intereses de la empresa concesionaria, permitiendo subidas en los recibos que no tienen justificación alguna, concretamente subiendo la cuota fija por suministro en 2 euros desde el primer recibo que cobró la empresa.

18**PROVINCIA**

► COMARCAS

Granada Hoy

El TSJA anula después de ocho años la privatización del agua en Huéscar

● El PP exige responsabilidades al PSOE por las graves consecuencias económicas que el proceso tendrá para el municipio

R. G. GRANADA

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha anulado definitivamente el proceso por el que en 2006 el Ayuntamiento de Huéscar adjudicó la gestión del servicio de abastecimiento y saneamiento de agua en el municipio a la empresa Agua y Gestión Medioambientales, por la irregular constitución de la Mesa de Contratación que valoró el proceso. Dicha adjudicación fue

recurrida por otra de las empresas que concurrió al mismo, Aqualia. La sentencia confirma en todos sus extremos otra del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de marzo de 2010 contra la que habían recurrido tanto el consistorio como la empresa adjudicataria Agua y Gestión Medioambientales y condena en costas al Ayuntamiento y a la firma recurrente. Al igual que el Juzgado, el TSJA considera que la constitución de la Mesa de Contratación no se ajustó a la legalidad y que las

irregularidades cometidas en el proceso son de suficiente relevancia para proceder a la nulidad del mismo. "Acierta la sentencia", dice el fallo del TSJA en referencia al del Juzgado, "cuando afirma que no sólo fue la defectuosa constitución de la Mesa, sino una serie de irregularidades que determinan la nulidad de todo el proceso".

Entre ellos, la sentencia cita, la no constancia de quién designó los componentes de la mesa y la

no presencia entre los mismos de la Interventora Municipal, pues como señala el Alto Tribunal, el Real Decreto Legislativo 2/2000, relativo a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas "es claro en cuanto a la exigencia como requisito esencial de la presencia de la Interventora municipal". Contra la sentencia no caben nuevos recursos.

El PP de la localidad ha exigido responsabilidades al PSOE, "por un proceso que desde el principio estuvo viciado por falta de transparencia", según declaró ayer la presidenta del PP local, Soledad Martínez. Además, los populares han alertado del perjuicio económico que pudiera derivarse si las empresas afectadas podrían realizar reclamaciones económicas.

La sentencia, contra la que no caben nuevos recursos, menciona la ausencia del Interventor

Se permitió a la empresa concesionaria que no realizase la primera lectura de contadores previa al inicio del servicio, y se le permitió que cobrara todos los consumos que el Ayuntamiento no había tomado lecturas durante años.

En estos ocho años el Ayuntamiento se ha limitado a subir todos los años las tarifas de agua y alcantarillado y no ha reclamado a la empresa “Aguas y Gestión” que cumpliera con aquellas supuestas mejoras que habían ofrecido, ni a que vaya sustituyendo las redes de agua y alcantarillado.

¿Por qué el PSOE ha tragado tanto?

¿Por qué ha defendido los intereses de la empresa y no los de los vecinos de Huéscar? Desde que en 2010 salió la primera Sentencia que declaraba nula la adjudicación del agua, la empresa se ha limitado a recaudar y nada más que recaudar, no cumpliendo ni sus promesas ni sus obligaciones, y el PSOE desde el Ayuntamiento ha sido cómplice y consentidor de esta situación contraria a los intereses de Huéscar.

El PSOE, desde el Ayuntamiento, ha permitido que la empresa humille y pisotee a los vecinos de Huéscar, incumpliendo el contrato de concesión.

A día de hoy el PSOE en el Ayuntamiento no sabe cómo salir del apuro y anda “mareando la perdiz” y pidiendo informes y consejos.

Un técnico municipal dijo en presencia de todos los concejales en el Pleno que esta situación podía ser la ruina de Huéscar para treinta años.

Desde el Partido Popular no vamos a permitir que esta situación pueda costar ni un solo euro más a los vecinos de Huescar, y anunciamos que se pedirán las responsabilidades, incluso penales a quienes han sido responsables de esta CANALLADA.

¡El que la ha hecho que la pague!

FALLAMOS

Que debemos desestimar los recursos de apelación formulados por el Ayuntamiento de la Guardia de Huéscar y por AGUA Y GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES contra la sentencia dictada por el juzgado de lo contencioso administrativo nº 3 de Granada, en autos de procedimiento ordinario número 700/2006, que se confirma con imposición a los apelantes de las costas.

Intégrase la presente sentencia en el libro de su clase y devuélvanse las actuaciones, con certificación de la misma, al Juzgado de procedencia, interesándole acuse recibo.

Así por esta nuestra sentencia que se notificará a las partes haciéndoles saber, que contra ella no cabe recurso alguno, definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Fallo de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía